



MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

Síntesis del Proyecto de Carrera: Maestría que proporciona formación superior en el Área de las Ciencias Sociales, Disciplina Derecho, Subdisciplina Derecho Procesal Constitucional. Profundiza el desarrollo teórico, tecnológico y profesional de la Subdisciplina que constituyen el objeto de estudio. Conduce al Título de Magíster en Derecho Procesal Constitucional y se apoya en la formación de grado de Abogado y/o Escribano, que constituyen uno de los requisitos de admisión. El grado de Magíster se obtiene después de tomar 540 horas de Cursos y Talleres con evaluación, acreditar 160 horas de tutorías e investigación, elaborar una Tesis y defenderla ante un Jurado “ad-hoc”. La Tesis habrá evidenciado la destreza en el manejo conceptual del tema elegido, así como la rigurosidad metodológica implicada en la investigación. La estructura de gobierno se conforma con un director, un Comité Académico y con el Cuerpo docente que cumple los estándares definidos por las normas de aplicación en la República Argentina en 2010. Depende de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNLZ. Se trata de un Proyecto que ratifica la vocación de la Unidad Académica por el estudio y tratamiento de los Derechos Humanos a los que el Derecho Procesal Constitucional puede efectuar aportes relevantes.

I PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1. Denominación de la Carrera:

Maestría en Derecho Procesal Constitucional

1.2. Nivel:

Posgrado

1.3. Denominación del Título:

Magíster en Derecho Procesal Constitucional

1.4. Modalidad:

Presencial

1.5. Carácter:

Continuo

1.6. Tipo:

Estructurado

1.7. Duración expresada en años académicos:

Dos

1.8. Carga horaria total expresada en horas reloj:

700 horas.



Malla Curricular, asignación horaria por Módulo y pre-requisitos

Módulo	Cursos	Carga horaria	Pre-requisitos
I Derecho Procesal Constitucional	01. Autonomía Científica. Doctrina, legislación y jurisprudencia. 02. Control de constitucionalidad. Sistemas 03. Tribunales Constitucionales y control difuso de la constitucionalidad	100	Los cursos 02 y 03 requieren haber cursado el 01
II Juez Constitucional	04. Misiones. Deberes y obligaciones 05. La sentencia constitucional 06. El control de convencionalidad 07. Procesos especiales	100	Para cursar este Módulo es preciso haber tomado el curso 01 del Módulo I
III Procesos Constitucionales I	08. Proceso y Constitución. Justicia y jurisdicción constitucional 09. Amparo 10. Procesos colectivos	100	Los cursos 09 y 10 requieren haber tomado el curso 08
IV Procesos Constitucionales II	11. Hábeas Data 12. Hábeas Corpus 13. El sistema interamericano de Derechos Humanos.	120	Los cursos 12 y 13 requieren haber tomado el curso 08 del Módulo III
V Producción de Tesis de Maestría	Taller 1: Metodología de la Investigación Jurídica. Taller 2: Investigación y Elaboración de la Tesis.	120	Los Talleres 1 y 2 deben tomarse en ese orden. La sugerencia académica para cursar el Taller 2 es que el Maestrando haya definido el tema de la Tesis.

Carga horaria total:

700 horas.

540 horas correspondientes a Cursos y Talleres,

160 horas de tutorías e investigación en la Universidad.

Distribución de la Carga Horaria

Al total de quinientos cuarenta horas (540) se agregan 160 (ciento sesenta horas) que corresponden a actividades de tutorías e investigación en la Universidad; estas últimas no corresponden al trabajo de elaboración de la Tesis y deben acreditarse al finalizar los V Módulos, y con anterioridad a la defensa de la Tesis de Maestría.



Evaluación final de los Módulos y Pre-requisitos entre Cursos

La evaluación final de cada Módulo requiere que el estudiante haya tomado la totalidad de los Cursos que lo integran. Los pre-requisitos son condición necesaria para tomar los cursos que en cada caso se indican.

En cada módulo el alumno deberá elegir un tema de una terna propuesta por el profesor a cargo del mismo con la finalidad de constituir el trabajo de investigación sobre el cual podrá aprobar el módulo respectivo.

Dentro de los diez (10) días siguientes a la elección el alumno deberá proponer un diseño de investigación en el que se destaque la metodología a utilizar y la bibliografía básica sobre el tema propuesto. Esta propuesta deberá aprobarse por el profesor a cargo del módulo o del taller, en su caso. La propuesta deberá ser elevada al Director de la Maestría para su aprobación o rechazo, el que se expedirá en el plazo de treinta (30) días de recibida.

La decisión del Director es inapelable. Si el tema de la investigación no fuera aprobado, el alumno tendrá, por única vez, un plazo de cuarenta y cinco (45) días desde la notificación del rechazo, para proponer un nuevo tema con su respectivo diseño de investigación, propuesta ésta que estará sometida a idénticos requisitos y trámites que la anterior.

Para aprobar la maestría el alumno deberá, además, presentar un trabajo de investigación como tesis a la finalización del curso, constituyendo su aprobación requisito para obtener el título de magister.

A los efectos de la calificación, la investigación deberá ser presentada en tres (3) ejemplares escritos a máquina, encuadernados y perfectamente legibles.

La investigación será calificada de acuerdo con la siguiente escala: Sobresaliente (10), distinguido (9, 8), bueno (7, 6), aprobado (5, 4) o Insuficiente (1, 2 y 3). La falta de presentación de la investigación producirá impedimento para que se expida el diploma de magister.

La tesis debe tener los siguientes requisitos: Mínimo de investigación cien (100) páginas en hoja A 4 usando solo el frente, a doble espacio y letra legible (no inferior a 12). Deberá tener una carátula donde se indique: a) nombre del aspirante a magister; b) título de la investigación; c) abstract de la misma. En las hojas siguientes se debe desarrollar: a) objeto de la investigación (tesis, derecho comparado, modificación legislativa, análisis jurisprudencial, etc.); b) legislación específica; c) derecho comparado; d) jurisprudencia nacional o internacional; e) doctrina relevante.

Lineamientos Metodológicos

La Maestría se propone atender de manera estricta las particularidades y necesidades de plena formación que corresponde al Posgrado, en ese sentido toma en consideración las perspectivas actuales de la Didáctica del Nivel Superior, y las técnicas de intervención docente que se basan en la problematización crítica de los conocimientos y recuperan la experiencia de los destinatarios a través de la resolución de casos (*case method*) en los Cursos¹. Ello no implica desterrar la exposición magistral en los temas puntuales de las instituciones procesales, cuando se considere pertinente. En cambio, las nuevas instituciones y transformaciones de la disciplina conllevan la necesidad de investigar, para ello el Maestrando se comprometerá en la formación superior profundizando en el

¹ Actividad no inferior a veinte (20) horas, en todos los casos con evaluación, destinada a la formación, actualización y/o perfeccionamiento. Artículo 14º, Ordenanza Consejo Superior UNLZ N° 002/04



desarrollo teórico, tecnológico y profesional que es objeto de cada Módulo. En forma simultánea, será protagonista de su propio proceso de búsqueda del tema de la Tesis; este proceso le exigirá el conocimiento del estado actual del Derecho Procesal Constitucional cuyo manejo conceptual estará en condiciones de demostrar y sobre el que, además, investigará. Todo ello le posibilitará exponer su Tesis ante el Jurado “ad-hoc”, evaluación que una vez satisfecha lo hará acreedor al Título de Magíster.

Contenidos

MÓDULO I

Derecho Procesal Constitucional

Curso 01. Autonomía Científica. Doctrina. Legislación. Jurisprudencia

Punto de partida; Nociones generales; El derecho procesal constitucional: ¿rama o ciencia autónoma?; Ubicación de la ciencia; Autonomía científica: La jurisdicción, La acción, El proceso. Contenidos del derecho procesal constitucional: La jurisdicción constitucional, El derecho a ser oído (acción), Particularidades del proceso constitucional; Los procesos constitucionales; Desarrollo del derecho procesal constitucional; La doctrina, Hans Kelsen, Piero Calamandrei, Eduardo J. Couture, Mauro Cappelletti, Héctor Fix Zamudio.

Curso 02. Control de constitucionalidad. Sistemas

Los modelos para el control de constitucionalidad, El modelo político, El modelo jurisdiccional, Jueces y tribunales constitucionales, Métodos: a) control preventivo (puro), b) control represivo, c) control ocasional, Vías procesales: a) recurso de inconstitucionalidad, b) acción de inconstitucionalidad, c) excepción de inconstitucionalidad, d) incidente de inconstitucionalidad, Las consultas de constitucionalidad.

Curso 03. Tribunales Constitucionales y control difuso de la constitucionalidad

El principio de la supremacía constitucional; Los modelos para el control de constitucionalidad, El modelo político para el control de constitucionalidad, 16.2 Requisitos para el control de constitucionalidad en el modelo jurisdiccional: a) Control difuso, b) Control concentrado, c) Síntesis.; 16.3 La Justicia latinoamericana.

MÓDULO II

Juez constitucional

Curso 04. Misiones. Deberes y obligaciones

El paradigma: la supremacía constitucional; La evolución de funciones en la actividad judicial. Juez social o juez constitucional. El galantismo y la misión del juez en el proceso. El juez ordinario y el juez constitucional; El rol político de los Tribunales Constitucionales.

Curso 05. La sentencia constitucional

La sentencia constitucional: a) Tipos de sentencias, b) Sentencias que admiten la inconstitucionalidad, c) Sentencias que interpretan el texto cuestionado, d) Sentencias que integran el vacío constitucional, e) Sentencias que admiten la inconstitucionalidad y sustituyen el ordenamiento declarado ilegítimo, f) Sentencias denegatorias; La llamada “omisión inconstitucional”.

Curso 06. El control de convencionalidad

Las normas, derechos, principios, garantías y valores de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. El llamado bloque de constitucionalidad. Control de convencionalidad: definición. Obligaciones de los Estados.



Curso 07. Procesos especiales

Principios procesales en los procesos constitucionales. Principios del proceso: a) La autoridad del Juez constitucional, b) El principio de igualdad, c) El Juez natural, d) La bilateralidad y contradicción del proceso constitucional; Los principios del procedimiento: a) El impulso procesal y la inmediación, b) Carga y valoración de la prueba, c) El principio de saneamiento procesal; Presupuestos del derecho procesal constitucional, Gratuidad de las actuaciones, Proceso sencillo y breve, El principio “iura novit curia”, El principio “pro homine”

MÓDULO III

Procesos Constitucionales I

Curso 08: Proceso y constitución. Justicia y jurisdicción constitucional

Debido proceso: El derecho al juez. La independencia de la jurisdicción. La imparcialidad como principio básico. La responsabilidad social de los jueces. El derecho al abogado o a la asistencia jurídica idónea. La defensa en juicio. El debido proceso penal. La garantía de la doble instancia. La garantía de celeridad en los procesos. El problema de la legitimación procesal.

Curso 09: Amparo

El derecho de amparo constitucional y la tutela judicial efectiva. El modelo constitucional. Presupuestos y condiciones para el amparo. Vía directa o subsidiaria. El acto lesivo. Exclusiones. Las cuestiones no justiciables. El control de constitucionalidad en el amparo. Procedimiento. La sentencia y sus efectos. Reglamentaciones procesales.

Curso 10: Procesos colectivos

Introducción a los procesos colectivos. Legitimación individual y colectiva. Personería y representación. La certificación de la clase. Rol del Ministerio Público; Defensor del Pueblo; Demanda colectiva. El daño masivo; La prueba en los procesos colectivos. Carga, valoración y producción probatoria; Sentencia en los procesos colectivos; Alcance erga omnes; Efectos de la cosa juzgada; El fondo de reparaciones; Casos prácticos. Análisis de jurisprudencia. Defensa del usuario y consumidor: la situación en Argentina. Derecho Comparado. Proceso administrativo e instancia jurisdiccional. Legitimación del vecino. Las audiencias públicas. El desarrollo y la evolución del derecho ambiental.

MÓDULO IV

Procesos Constitucionales II

Curso 11. Hábeas Data

Naturaleza jurídica. El habeas data es un proceso constitucional. Competencia. Derecho de acceso y diligencias preliminares. Sujetos procesales. Legitimación activa. Legitimación pasiva. Los herederos o causahabientes. La representación y el mandato. El Defensor del Pueblo. Las personas jurídicas. El procedimiento. Pretensiones posibles. Petición extracontenciosa. Demanda judicial. Daño moral. Medidas cautelares. La discriminación como argumento para el habeas data. Bilateralidad o contradicción atenuada. Derechos protegidos. Subtipo de amparo. Competencia. Derecho a la información. Acreditación del perjuicio. Rechazo in limine. Reclamo administrativo previo. Rechazo in limine

Curso 12. Hábeas Corpus

Dimensión constitucional del proceso. El derecho procesal a la libertad. El hábeas corpus como proceso. Legislación nacional. Derecho comparado.

Curso 13. El sistema interamericano de Derechos Humanos

La Comisión interamericana de derechos humanos. La denuncia ante la CIDH. Legitimación: víctima; Estado Parte; ONGs; representación y mandato. Trámite ante la Comisión. Instancias de consulta y evaluación. Recomendaciones; informes. La Corte Interamericana de Derechos Humanos. El



procedimiento. Legitimaciones concurrentes. Rol de la Comisión Interamericana en el proceso. Etapa de admisión. Propuestas alternativas. La prueba en el proceso transnacional. Las decisiones transnacionales. Efectos en el derecho interno. Cosa juzgada. Ejecución de las sentencias del sistema interamericano. La función consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Denuncias y procedimiento ante la Comisión Interamericana. Demanda y procedimiento ante la Corte Interamericana.

MÓDULO V

Producción de Tesis de Maestría

Taller 1: Metodología de la Investigación Jurídica

Objetivos:

- ✓ Desarrollar competencias y distribuir conocimientos básicos sobre procedimientos y técnicas de investigación académica.
- ✓ Desarrollar aptitudes para la reflexión y discusión sobre las tendencias teórico-metodológicas de investigaciones concretas.
- ✓ Promover el proceso de producción del Proyecto de Tesis.

Contenido:

Paradigmas, propósito y características del conocimiento científico. Modos de abordaje a lo jurídico. Generación, identificación y delimitación del problema de investigación. Estado del arte del problema seleccionado. Planeación de la investigación. Método de investigación. Caracteres y tipos. Lógica de la ciencia: inducción, deducción, analogía. Encuadres teórico y metodológico del trabajo de investigación. Diseño de la investigación. Tipos. Pasos. Fase erudita. Tipos de recolección de información y evidencia. Planeación y ejecución de la recolección. Trabajo con las fuentes. Fase de análisis: contrastación de una tesis. Estrategia para el análisis de datos. Contrastación con el problema. Tesis y valoración de la información. Tesis y marcos interpretativos legales y doctrinarios. Estrategia de la argumentación. Tipos de argumentación científica. Deficiencias de fundamentación y pertinencia de las conclusiones. Falacias lógicas en el análisis. Aparato crítico. Redacción del informe de tesis. Esquemas expositivos fundamentales. Cuestiones de redacción y estilo. Método científico aplicado a la ciencia jurídica, elementos fundamentales: los conceptos y los valores. Discurso jurídico: especificidad como género discursivo especializado. Fundamentos teórico-metodológicos del análisis del discurso. El discurso normativo. Interpretación y análisis. El contexto de producción de la norma. Cohesión y coherencia en el texto jurídico. Estrategias discursivas: argumentación, refutación, persuasión. La producción de textos en el campo jurídico.

Taller 2: Investigación y Elaboración de la Tesis

Objetivos:

- ✓ Introducir a los maestrandos en las particularidades de los géneros literarios y en las exigencias que deben considerarse en su aplicación.
- ✓ Identificar el estilo de redacción que cada maestrando prefiere y que mejor vehiculiza la comunicación de sus ideas.
- ✓ Promover la investigación.

Contenido:

Está orientado a la elaboración y acompañamiento de los aspectos más generales de la elaboración de la Tesis y al inicio de las actividades de investigación que le son propias.

Cuerpo Académico

Director del Programa

Dr. Osvaldo Alfredo Gozáini



Comité Académico

Ricardo Haro
Juan Carlos Hitters
Alberto B. Bianchi

Coordinador

Adelina Loianno

Cuerpo Docente

Módulo	Nombre del Docente Investigador a cargo del Módulo
I Derecho Procesal Constitucional	Oswaldo Alfredo Gozaíni
II Juez Constitucional	Pablo Luis Manili
III Procesos Constitucionales I	Marcela I. Bastera
IV Procesos Constitucionales II	Adelina Loianno
V Producción de Tesis de Maestría	Horacio Ferber